



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con
Especialización en Comunicación y Lenguaje
Código de Registro y Estadística: 55

PROGRAMA DE ASIGNATURA

PRÁCTICA DOCENTE SUPERVISADA 1

Profesora	Ligia Guadalupe Rímola Diaz
Título	Licenciada en Pedagogía con Énfasis en Diseño Curricular
Correo institucional	ligiaquadaluperimola@cunoc.edu.gt
Ciclo Académico:	Quinto
Semestre:	Primero
Año:	2024
Sección:	"A"
Código:	2696
Horario:	Lunes 18:45 a 21:00
Créditos Académicos:	02
Prerrequisitos:	Introducción a la Práctica Docente Supervisada; Comunicación 1; Mediación Pedagógica 2; Orientación Educativa, Evaluación del Aprendizaje
Postrrrequisitos:	Taller de Mediación Pedagógica 2; Taller de Comunicación; Práctica Docente Supervisada 2; Taller de Literatura; Literatura 2.

PROPÓSITOS

- a) Formar integralmente al futuro docente a través de la aplicación teórico-práctica de las diferentes asignaturas, en función de su especialización.
- b) Abrir espacios para las prácticas pedagógicas desde el sistema educativo nacional para la formación del educador y del educando, desde la mirada de la mediación pedagógica.

PRESENTACIÓN

La asignatura de Práctica Docente Supervisada 1, forma parte del currículum del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje. Con el curso se pretende situar al estudiante en el contexto de la problemática de la educación guatemalteca y particularmente identificarse con la tarea docente, mediante el proceso de vinculación teoría y realidad educativa.

La metódica didáctica de la asignatura se hará a través de lecturas previas que lleven al análisis y reflexión, para luego crear propuestas a ser implementadas tanto en clases modelo como en el contexto donde se desarrolla la práctica docente, de tal manera que se genere en el estudiante el pensamiento crítico y propositivo, evitando la repetición memorística de los contenidos. De igual manera se desarrollarán actividades que permitan el trabajo cooperativo, la organización de información, los debates y la puesta en práctica de su propuesta de docencia, con la finalidad de buscar una transformación en la educación guatemalteca.

Se tomarán como ejes integradores de la asignatura: el Ético y Estético y el de Compromiso Social, entendiéndose como ejes integradores aquellas temáticas que por su naturaleza son trascendentes, contextualizadoras de los contenidos de la asignatura con la problemática social y educativa.

En cuanto a las políticas universitarias, se retoman la de medio ambiente y la de discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los cuales pretenden fomentar una cultura medioambiental sostenible, además procesos integradores, sobre todo aquellos que aportan la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación y/o exclusión.

La evaluación del curso se hará durante el proceso de la docencia mediante el diálogo abierto donde los estudiantes podrán expresar sus puntos de vista en cuanto al desarrollo del mismo y podrán hacer algunas propuestas para ir replanteando en lo teórico y metódico. También a través de actividades que, según la naturaleza de las necesidades detectadas durante el desarrollo de su práctica docente, les permitan mejorar y convertirlas en fortalezas. En cuanto a la acreditación se realizará con una valoración de 70 puntos promediados en todas las actividades realizadas en clase y una actividad final de 30 puntos, sumando un total de 100 puntos, mismos que serán promediados a su vez con los resultados de la supervisión de practica, con lo cual se obtendrá un total de 100 puntos. Se aclara que en la presentación de actas finales se maneja el criterio de Aprobado o No aprobado.

En relación a la bibliografía, esta se describe al final del programa, la cual a través del curso se irá enriqueciendo de acuerdo a la naturaleza de las debilidades que se vayan encontrando a través de la supervisión de la práctica docente.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

- a) ¿De qué manera influye el análisis y reflexión del Normativo de la Práctica Docente Supervisada en el papel que desempeñan los docentes practicantes en los centros educativos a los cuales son asignados?
- b) ¿Cómo contribuye a la práctica docente el conocimiento del contenido del Reglamento de Evaluación vigente y la Normativa para una Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos?

- c) ¿Cómo la teoría científica, los conocimientos adquiridos y la práctica social contribuyen en la práctica docente?
- d) ¿Por qué es importante que a través de la mediación pedagógica se contribuya a desarrollar actitudes críticas y creativas, que permitan la apertura de nuevas relaciones de los estudiantes con el docente, con el contexto, con sus compañeros y consigo mismo?

Contenidos Programáticos	Actividades de Aprendizaje	Acreditación
Normativo de la Práctica Docente Supervisada	Lectura analítica y reflexiva	Sin acreditación
Reglamento de Evaluación y Normativa de Convivencia Pacífica	Resolución de casos a través del trabajo cooperativo	70
Lecturas sugeridas relacionadas con la ética, la el compromiso docente, la mediación pedagógica, entre otras, que contribuyan a superar dificultades en su práctica docente	Organizadores gráficos, resúmenes, debates, conversatorios.	70
Implementación de estrategias de mediación pedagógica	Clase modelo	70
Actividad final	De acuerdo a las necesidades que se presenten durante el desarrollo de la asignatura	30

REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación.

El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimos del valor total del examen; Art.27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.

Se aclara que en la presentación de actas finales se maneja el criterio de Aprobado o No aprobado.

BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	AÑO
<p>Crisol Moya, Emilio y Romero López, M^a Asunción</p> <p>“Práctica docente versus ética docente”. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional</p>	<p>Journal for Educators. Teachers and Trainers, Vol. 5 (2), pp.23-35</p>
<p>Fuentealba Jara, Rodrigo e Imbarack Dagach, Patricia</p> <p>Compromiso docente, una interpelación al sentido de la profesionalidad en tiempos de cambio</p>	<p>Estudios Pedagógicos, vol. XL, Número especial 1: 257-273, 2014</p>
<p>Gutiérrez Pérez, Francisco y Prieto Castillo, Daniel</p> <p>La Mediación Pedagógica apuntes para una educación a distancia alternativa</p>	<p>Ediciones CICCUS, sexta edición. Abril 1999</p>
<p>Ministerio de Educación de Guatemala</p> <p>Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media</p>	<p>Acuerdo Ministerial 1171-2010 con fecha 15 de julio 2010</p>
<p>Ministerio de Educación de Guatemala</p> <p>Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos</p>	<p>Acuerdos Ministeriales 01-2011, 1505-2013 y 2718-2017, con fechas 03 de enero 2011, 29 de mayo de 2013 y 18 de septiembre 2017 respectivamente.</p>
<p>Moreno Hernández, Ofelia; Pérez Casillas, Irma, Martínez Pérez, Leticia</p> <p>Reflexión de la práctica: la profesionalización del docente</p>	<p>Revista Digital Universitaria, Vol. 21, Núm. 5, septiembre – octubre 2020</p>

Villalpando, Celia Gabriela; Estrada Gutiérrez, María Armida; Álvarez Quiroz, Guillermo Alberto El significado de la práctica docente, en voz de sus protagonistas	Revista de Educación Alteridad, Vol. 15, Núm. 2,229-240, julio – diciembre 2020
Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Occidente Docentes de la carrera de Pedagogía	Normativo de Práctica Docente Supervisada de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje

E-GRAFÍA

AUTOR	SITIO WEB
Observación y colaboración para mejorar la práctica docente Equipo Observatorio Pro Futuro	https://profuturo.education/observatorio/experiencias-inspiradoras/observacion-y-colaboracion-para-mejorar-la-practica-docente/
La práctica docente y sus dimensiones Contreras, Johanna Valoras UC	https://iescapayanch-cat.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/03/La_practica_docente_y_sus_dimensiones.pdf

**PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS,
LUGAR DE RECEPCIÓN**

Se establece que el horario de ingreso a clases debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (Se puede modificar si se considera conveniente).

Los correos a utilizar deben ser institucionales, tanto del docente como del dicente.



Lcda. Ligia Guadalupe Rímola Díaz
Docente de la Asignatura



Vo.Bo. Dr. Misael Romeo Sarat Ajanel
Representante Comisión Evaluación



Vo.Bo. Dr. Wildon Yovany Calderón Rodas
Coordinador Carrera de Pedagogía